

# Centro Correccional de Felmers Chaney

**LISTA DE VISITAS:** Está regulada por el Código Administrativo 309.06-309.12

## IDENTIFICACIÓN Y VESTIMENTA DE VISITANTES:

Estas regulaciones están anunciadas a los visitantes en el pasillo de ingreso, también están fijadas en la vitrina y/o en el manual de reclusos. Personas que no pueden presentar identificación apropiada y que no están vestidos apropiadamente de acuerdo a la política del DOC se les rehusará el permiso de ingreso para visitar. .

## HORAS DE VISITAS:

**Martes 6:00 P.M.-9:30 P.M. y sábado 11:00 A.M.-4:30 P.M. Ala Norte**  
**Jueves 6:00 P.M.-9:30 P.M. y domingo 11:00 A.M.-4:30 P.M. Ala Sur**

## VISITAS EN DÍAS DE FIESTA:

Las horas de visitas durante fiestas oficiales son:

**Día de fiesta 11:00 A.M.-1:45 P.M. Ala Norte 1:45 P.M. – 4:30 P.M. Ala Sur**

1. Reclusos serán permitidos de tener visitas durante días de fiesta oficiales.
2. Debido a espacio limitado, si el salón de día se llena, el primer visitante que llegó será el primer visitante cuya visita será terminada.
3. Si el día de fiesta cae en un martes o jueves, no habrán visitas por la noche.
4. FCCC reconoce los siguientes días de fiesta para propósitos de visitas:

|                             |                            |
|-----------------------------|----------------------------|
| • Año Nuevo                 | Enero 1                    |
| • Día de Martin Luther King | Tercer lunes de enero      |
| • Día de Conmemoración      | Ultimo lunes de mayo       |
| • Día de Independencia      | 4 de julio                 |
| • Día de Labor              | Primer lunes de setiembre  |
| • Día de Acción de Gracias  | Cuarto jueves de noviembre |
| • Noche Buena               | 24 de diciembre            |
| • Navidad                   | 25 de diciembre            |
| • Víspera de Año Nuevo      | 31 de diciembre            |

5. A la discreción y revisión del/la Superintendente se puede traer comida durante ciertos días de fiesta. Las siguientes reglas aplican.
  - Reclusos deben firmar un formulario de descargo de responsabilidad y enviarlo al capitán.
  - La comida debe ser traída solo en un plato o bandeja que incluye el postre.
  - No se permite traer bebidas al centro. Su visitante puede comprar soda de las máquinas para vender bebidas.
  - Solo el recluso está permitido de comer la comida. No se permite compartir comida.
  - No se permite guardar comida. Lo que no se puede comer debe ser desechada después de la visita o el/la visitante se la puede llevar a su casa. .

**Nota: Visitantes no serán admitidos si no llegan por lo menos 30 minutos antes de que las horas de visitas terminen.**

### **REGLAS DE VISITAS:**

1. Todos los visitantes deben tener identificación apropiada y deben pasar con éxito por el detector de metales antes de que se les permita ingresar al área de visitas. Solo se permiten tres intentos.
2. Usted no está permitido de pasar o de recibir artículos durante la visita sin autorización de empleados.
3. **Usted será permitido de abrazar y besar a sus visitantes una vez, solo al comienzo y al terminar su visita. No se permite tocar de otra manera durante su visita.**
4. Reclusos están requeridos de sentarse directamente al lado opuesto de su novia, esposa, o pareja.
5. Reclusos y visitantes deben mantener las dos manos encima la mesa en todo momento.
6. Visitantes que salen del área de visitas no están permitidos de re-ingresar al edificio durante ese día.
7. Usted no está permitido de regresar a su cuarto sin permiso del/la sargento de turno.
8. Usted no está permitido de ingresar al área de la cocina por ninguna razón sin permiso de empleados.
9. No se permiten artículos personales en las visitas.
10. Usted NO está permitido de usar las máquinas de hielo u hornos microondas durante las visitas.
11. Padres son responsables por supervisor a sus niños durante las visitas. Si usted tiene hijos o sus familiares traen niños, USTED está requerido de mantener a los niños bajo control en todo momento. Si empleados sienten que usted no está manteniendo a los niños menores de edad bajo control, su visita será terminada y/o aquellos niños pueden ser prohibidos de ingresar al Centro otra vez.
12. Un adulto debe acompañar a un menor de 18 años de edad.
13. Visitar con visitantes de otros reclusos no está permitido.
14. Visitantes están requeridos de usar los baños designados que se encuentran en el salón de visitas.
15. Reclusos deben usar SOLO los baños designados para reclusos y SOLO con el permiso de empleados.
16. Paquetes, papeles y embaces no serán permitidos durante la visita sin autorización previa del capitán/superintendente y, cuando es autorizado, será inspeccionado por empleados de seguridad.
17. Carteras y bolsas para pañales NO son permitidos en el centro. Pañales, toallitas individuales de limpieza, mamaderas de plástico, y tacitas para bebés deben ser llevados en bolsas de plástico claras.
18. No se pueden traer artículos de propiedad personal a las visitas sin autorización previa de un supervisor.
19. No se deben traer a visitas giros postales o cheques certificados.
20. Visitantes NO son permitidos de traer comida, bebidas, materiales para fumar o drogas ilegales.
21. Todos los artículos de comida de las máquinas de vender comida deben ser consumidas durante la visita y no deben ser llevadas a su cuarto. Reclusos no están permitidos de manejar dinero.
22. No se permite traer propiedad personal (incluyendo teléfonos celulares, localizadores, PDA's, o cámaras) al centro excepto por artículos para bebés y un máximo de \$15 en dinero (para las máquinas de vender comida).
23. Se permite amantar o cambiar pañales a bebés SOLO en el área designada del baño para mujeres.

24. Usted es responsable de limpiar su mesa y de desechar su basura después de que termine su visita.
25. El uso de lenguaje ofensivo, Ruidoso y vulgar resultará en que se termine su visita.
26. Se pueden tomar fotos durante las visitas por un costo de \$2.00 cada uno. Reclusos deben tener \$50.00 dólares en su cuenta para poder solicitar fotos. No se permiten poses o señales que se identifican con pandillas en las fotos. No se permiten dos reclusos de tomarse fotos juntos. Esta es la única oportunidad cuando se permite que reclusos se tomen fotos en el centro.
27. Todos los visitantes deben colgar sus sacos/chamarras en el espacio provisto antes de ingresar al área de visitas.

### **VISITAS AFUERA: (ESPECIFICAS AL CENTRO)**

1. Vistas afuera se llevan a cabo durante los meses de verano entre el día de conmemoración y el día de labor, si el clima lo permite así como empleados lo determinen.
2. Usted y sus visitantes deben sentarse en las bancas de las mesas de picnic al lado opuesto de sus visitantes
  - No se monte en las bancas.
  - No se siente en el piso.
  - No se siente encima las mesas.
  - No mueva las mesas.

### **VISITAS ESPECIALES:**

1. Visitantes deben vivir a **largas distancias** del centro, 200 millas o a 4 horas, no deben estar en la lista de visitas y la intención es de visitar SOLO una vez.
2. Solicitudes para visitas especiales deben ser enviadas al Superintendente o capitán 10 días antes de la fecha de la visita especificando la fecha exacta de la visita.
3. La solicitud debe incluir:
  - Nombre del/los of visitante(s)
  - Parentesco
  - Domicilio
  - Fecha de nacimiento

### **DIRECCIONES AL CENTRO:**

**Manejando al Este por la I-94 E.** Ingrese a la carretera US-41 N por la salida EXIT 308C en la izquierda. La US-41 se convierte en N. 46<sup>th</sup> street. Vire a la derecha a la W. North Avenue. Vire a la izquierda a la N. 35<sup>th</sup> street. Vire a la derecha hacia la W. CENTER St. Vire a la izquierda hacia la North 30<sup>th</sup> street. TERMINA en 1.5 cuadras blocks –FCCC

**Manejando al Sur en la 43 S** hacia Milwaukee/Hwy 54-57. Tome la salida en EXIT 74 hacia LOCUST ST. Voltee IZQUIERDA hacia la N 8<sup>th</sup> STREET. Vire hacia la derecha hacia la W. CENTER STREET. Vire a la izquierda hacia la 30<sup>th</sup> street. TERMINA 1.5 cuadras-FCCC

**Manejando al Norte en la I -94/US-41 N.** Maneje hacia la i-43 por la salida del lado izquierdo. Tome la salida WI-145 N, EXIT 73A, hacia FOND DU LAC AVE. Vire a la IZQUIERDA hacia la WI-145 W. Vire a la IZQUIERDA hacia la N. 30<sup>th</sup> STREET. TERMINA en FCCC

**Manejando al Sur en la 41 S.** Maneje hacia la US-41 S. por la salida de la IZQUIERDA hacia FOND DU LAC/MILWAUKEE. Maneje hacia la WI-145 por la salida EXIT 48. Vire a la derecha hacia la N. 30<sup>TH</sup> STREET. TERMINA en FCCC